



## **BASES DE LA PROMOCIÓN “CUESTA DE ENERO 2022”**

### **1. EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO**

La participación en la promoción “CUESTA DE ENERO 2022” (en adelante, la “Promoción”) implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las “Bases”) por el participante. La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Los Alfares, con domicilio en Antigua Carretera N-5 Km 114, Talavera de la Reina; y provista de C.I.F [H87164661] (en adelante, el “Centro Comercial Los Alfares” o la “Organizadora”, indistintamente).

La Promoción es de ámbito nacional, dirigida al público que visita y realiza sus compras en los establecimientos del **“CENTRO COMERCIAL LOS ALFARES”** (en adelante, el “Centro Comercial”).

### **2. BASES DE LA PROMOCIÓN**

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial Los Alfares se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Los Alfares podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción.

Se podrá participar en la Promoción en el stand habilitado para la misma en la galería del centro comercial.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en la página web del centro comercial [www.losalfares.net](http://www.losalfares.net).

### **3. DURACIÓN**

Se podrá participar en la presente promoción desde el día 7 al 15 de enero de 2022, ambos inclusive.



Si por causa de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará por los mismos medios que ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de promoción que a la presente promoción.

#### **4.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN**

Para participar en la promoción, los clientes del centro comercial Los Alfares tendrán que seguir los siguientes pasos:

- Presentar un ticket de compra, o suma de tickets, por un importe igual o superior a 20€ en el stand de la promoción, de lunes a viernes de 17 a 21h, y sábados y domingos de 12 a 14 y de 17 a 21h.
- Completar el formulario de participación con los datos personales requeridos en el stand de la promoción.
- Los participantes descubrirán al momento si han conseguido un premio directo, además de entrar en el sorteo final de la promoción.

Se permitirá un máximo de 1 participación por ticket, o suma de tickets de compra en cualquier combinación de tiendas del centro comercial, de 20€ o más. Cada ticket de compra, o suma de tickets, de 20 € o más equivale a una participación. (1 único ticket de 100€ equivale a una participación. 2 tickets de 20€ cada uno, equivalen a 2 participaciones).

Solo podrán usarse para tal fin los tickets de compras realizadas en cualquier establecimiento del centro comercial entre el 7 y el 15 de enero de 2022.

Los tickets solo podrán canjearse una vez. No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pagos con tarjeta, duplicado o copias de tickets, en formato electrónico, facturas, tickets regalo o vales ni tickets de pedidos online. Tampoco serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial. No serán válidos aquellos tickets que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la promoción, sin que la entidad organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.

#### **5. PREMIOS**

##### PREMIOS DIRECTOS:

- 180 vales regalo de 10€ para gastar en cualquier establecimiento del centro comercial, excepto hipermercado.

##### PREMIO FINAL:

Entre todos los participantes que cumplimenten el formulario de participación, sin importar que hayan conseguido o no un premio directo, se realizará un sorteo final de 1 televisión Hisense 4K de 55 pulgadas.



Los premios directos se podrán recoger en el stand de la promoción, de lunes a viernes de 17 a 21h, y sábados y domingos de 12 a 14h y de 17 a 21h.

Los premios ofrecidos no podrán dar lugar, por parte de los ganadores, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

Los vales regalo recogidos se pueden canjear y disfrutar en los establecimientos del centro comercial (excepto hipermercado Carrefour) entre el 7 y el 31 de enero de 2022. A partir del 31 de enero de 2022 todos los premios quedarán invalidados.

Los vales regalo que se presenten irán debidamente selladas por el centro comercial y deberán estar en perfectas condiciones, en caso contrario no serán admitidas.

El centro comercial Los Alfares no se hará cargo, en ningún caso, del traslado del premio al domicilio o dirección aportada por los premiados.

## **5. DESIGNACIÓN DE GANADORES**

### PREMIOS DIRECTOS

Los premios directos se asignarán mediante la aplicación Momento Ganador de la plataforma Easypromos. El funcionamiento de la aplicación es el siguiente, la aplicación decidirá en qué momento se entregarán los momentos ganadores de forma aleatoria. De esta manera, los premios se asignarán al primer usuario que se registre a la promoción justo en el momento que coincida con un momento ganador. Si en ese momento no se registra ningún usuario, el premio se asignará al primer usuario que entre.

Ejemplo: la aplicación ha asignado de manera aleatoria como momento ganador las 10h:00m:00s. El usuario A se registra a las 09h:59m:59s. El usuario B se registra a las 10h:00m:01s. El usuario C se registra a las 10h:00m:02s. En este caso, el premio se le asignaría al usuario B.

Los ganadores de los premios directos se irán conociendo a medida que se vayan alcanzando los momentos ganadores establecidos a través de la plataforma de participación.

### SORTEO FINAL

Entre todas las personas que cumplan los requisitos de la promoción, se realizará un sorteo a través de la plataforma Easypromos de 1 televisión Hisense 4K de 55 pulgadas. Este sorteo se realizará el lunes 17 de enero de 2022.



El centro comercial Los Alfares, comunicará el nombre de la persona ganadora del sorteo, mediante sus distintos perfiles en redes sociales, pudiendo utilizar además otros medios que el centro comercial estime oportuno.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

## **6. CESIÓN DE LOS PREMIOS**

Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

## **7. PARTICIPACIÓN**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial Los Alfares en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

El centro comercial Los Alfares se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial Los Alfares.

Los Alfares no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

## **9.- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LOS ALFARES

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.



d) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LOS ALFARES, Antigua Crta. N-V, Km. 114, Talavera de la Reina, 45600, Toledo, o a través de correo electrónico a [gerencia@losalfares.net](mailto:gerencia@losalfares.net), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <https://www.losalfares.net/>

#### **10.-LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Talavera de la Reina.